

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 160

De 16 de Julio de 2026



Que designa al Ministro de Relaciones Exteriores y al Viceministro de Relaciones Exteriores, encargados

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

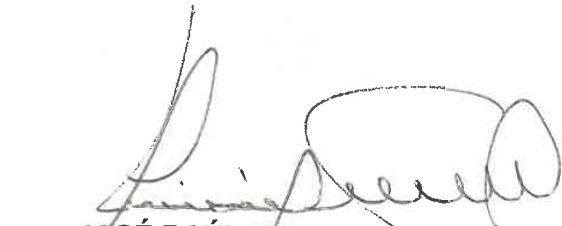
Artículo 1. Designese a Su Excelencia **CARLOS A. HOYOS**, Viceministro de Relaciones Exteriores, como Ministro de Relaciones Exteriores, encargado, del 17 de julio de 2026 hasta su salida del país el 24 de julio de 2026, mientras el titular Su Excelencia, **JAVIER EDUARDO MARTÍNEZ-ACHA VÁSQUEZ**, se encuentre en misión oficial.

Artículo 2. Designese a **GIANCARLO SOLER**, Director de la Academia Diplomática "Ernesto Castillero Pimentel" del Ministerio de Relaciones Exteriores, como Viceministro de Relaciones Exteriores, encargado, a partir del 17 de julio de 2026 hasta el 24 de julio de 2026, fecha de salida del país de Su Excelencia **CARLOS A. HOYOS**, mientras este ejerza las funciones de Ministro de Relaciones Exteriores, encargado.

Artículo 3. Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Dieciséis (16) días del mes de Julio de dos mil veintiséis (2026).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República